Entidad → **Configuraciones de Perfil**

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	
Título	
Nombre	Jessica
Apellidos	Figueroa Gallego
Fecha de Nacimiento	11/07/1986 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ● No
Nombre y apellido	Jessica Figueroa Gallego
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1064979463
Dirección	calle 61A # 9-53
Código postal	00000
Estrato	4
Ubicación	Montería
País	COLOMBIA
Correo electrónico	figueroagallego@gmail.com
Teléfono	3014308267
Celular	3014308267

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es el nombre de su abuelo?
Respuesta	Orlando
SMS para recuperar la contraseña	3014308267

Editar

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
FIGUEROA	GALLEGO	JÉSSICA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1064979463	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 11 MES 07 AÑO 1986	CALLE 61A 9 53 casa			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CÓRDOBA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	MONTERÍA		
MUNICIPIO	MEDELLÍN	TELÉFONO	3014308267	EMAIL	figueroagallego@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° X	MES	11	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA PUBLICA	05	2012	
PREGRADO	10	X		DERECHO	05	2010	194825

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ANEXO 11	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 66 5 55 EDIFICIO BETEL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	12	*Año*	2024	*Día*	11	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA, CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VICERECTORIA DE INVESTIGACION Y EXTENSION						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 77 305					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA ATENCION ANEXO 11	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 66 5 55 EDIFICIO BETTEL						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE CORDOBA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	04	*Mes*	10	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VICERRECTORIA DE INVESTIGACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 6N 77 305						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2740241	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	24	*Mes*	10	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 25A 2 46						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2740241	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	04	*Año*	2023	*Día*	17	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2895-ABOGADA	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 25A 246 null						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PANIAGUA & COHEN ABOGADOS S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3206667508	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA					*DIRECCIÓN* CALLE 21 16 11 LOCAL 1						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PANIAGUA & COHEN ABOGADOS S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3206667508	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA						*DIRECCIÓN* CALLE 21 16 11 LOCAL 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PANIAGUA & COHEN ABOGADOS S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA						*DIRECCIÓN* CALLE 21 16 11 LOCAL 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7848940	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INTERIOR						*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 28 PALACIO DE NAÍN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PANIAGUA & COHEN ABOGADOS S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3206667508	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	07	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA						*DIRECCIÓN* CALLE 21 16 11 LOCAL 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7848940	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	25	*Mes*	05	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE INTERIOR						*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 28 PALACIO DE NAIN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PANIAGUA & COHEN ABOGADOS S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3206667508	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	08	*Año*	2017	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ABOGADA						*DIRECCIÓN* CALLE 21 16 11 LOCAL 1					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CHECCHI AND COMPANY CONSULTING COLOMBIA, INC			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7835588	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	08	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 76 11 35 BOGOTA					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7848940	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	03	*Año*	2015	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VICTIMAS						*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 28 PALACIO DE NAIN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7848940	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VICTIMAS						*DIRECCIÓN* CALLE 27 3 28 PALACIO DE NAIN					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - MONTERIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 78660146	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	23	*Mes*	01	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO #154 - 12	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 6 97A 99					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - MONTERIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7860146	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	07	*Año* 2013	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO #154 - 12	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 97A 99					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - MONTERIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7860146	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2013	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO #154 - 12	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 97A 99					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION OPCION LEGAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3407848	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2012	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA	*DEPENDENCIA* ASISTENCIA LEGAL					*DIRECCIÓN* CALLE 43 27 20 BOGOTÁ					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA - MONTERIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7860146	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2012	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE APOYO #154 - 12	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 6 97A 99					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Montería, enero 27 de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Montería Enero/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-27 22:09

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JESSICA		FIGUEROA	GALLEGO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1064979463

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CÓRDOBA	Municipio	MONTERÍA

Dirección	["Cra 4ta No.26-27"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$12.877.600,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$12.877.600,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$6.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
COLEGIO	$8.855.000,00
MEDICINA PREPAGADA	$1.500.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

engo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

ASAMBLEA DE
CÓRDOBA

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERÉS

En el marco del proceso de contratación de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión al que me he presentado, y considerando el posible surgimiento de una relación de carácter contractual entre el suscrito y la Asamblea Departamental de Córdoba, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que para el efecto prevén la Constitución Política y la ley.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades que afecten el eventual vínculo contractual, de manera que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Asamblea Departamental de Córdoba; en consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Fecha y lugar de suscripción:	Montería, enero 27 de 2026
Firma:	
Nombres y apellidos completos:	Jéssica Figueroa Gallego
Clase y número de documento de identificación:	Cédula de Ciudadanía 1.064.979.463 de Cereté

La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio de "la Sagrada Familia"

Montería, Córdoba

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 3899 de octubre 16 de 1957 y por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Córdoba, según Resolución No. 000139 del 19 de febrero de 1990 y por Resolución No. 0001544 de mayo 21 de 1998,

Confiere a:

Jéssica Figueroa Gallego

Identificada con T.I. No. 860711-33453 de Montería

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Colegio de "La Sagrada Familia"
RECTORA
Montería - Córdoba
Rectora

Colegio de "La Sagrada Familia"
SECRETARIA
Secretaria

Anotado al Folio No. 185 Libro de Registro No. 8 .

Dado en Montería, Córdoba, a 29 de noviembre de 2003

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Prendle

Universidad Pontificia Bolivariana

MONTERÍA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4900 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Teniendo en cuenta que

Jessica Figueroa Gallego

Cédula de ciudadanía No. 1.064.979.463 expedida en Cereté

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Abogado

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia el día 28 del mes de Mayo del año 2010

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado en el folio 894 del libro 4-C de registro de diplomas
Refrendado en Montería el 28 de Mayo de 2010

15578

Universidad Pontificia Bolivariana

MONTERÍA

APROBADA SEGÚN RESOLUCIÓN No. 4600 DEL 20 DE OCTUBRE DE 1995 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Teniendo en cuenta que

Jessica Figueroa Gallego

Cédula de ciudadanía No. 1.064.979.463 expedida en Cereté

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia Pública

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia el día 18 del mes de Mayo del año 2012

Jorge A. Botero U.
El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado en el Folio 785 del Libro 5-C de Registro de Diplomas
Refrendado en Montería el 18 de Mayo de 2012

16491

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN, INTELIGENCIA DE MERCADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879 – 9 y **JESSICA FIGUEROA GALLEGO,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1064979463,** se suscribió los siguientes contratos de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 4557 de 2025.

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para efectuar, brindar y realizar el acompañamiento a la Dirección Territorial de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, para la etapa administrativa de conformidad con lo establecido en la Ley 1448 de 2011 en atención a los compromisos, directrices y competencias contenidas en la mencionada Ley, los decretos reglamentarios, los Decretos Ley 4633, 4634, 4635 de 2011, los Decretos 2365 de 2015 y 2051 de 2016, el Decreto 4801 de 2011 y, en general, todas las otras normas reglamentarias.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar, acompañar impulsar y orientar a la Dirección Territorial en las acciones que demanden los procedimientos administrativos de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente con criterios de calidad atendiendo a una postura pro- víctima y pro-persona de acuerdo con los lineamientos que profiera la entidad.
2. Apoyar en las jornadas de toma de nuevas solicitudes y de socialización sobre las actuaciones surtidas por la Dirección Territorial, durante la etapa de administrativa de registro a organizaciones de víctimas, campesinos, comunidades y entidades u organizaciones que asilo requieran, de conformidad con las directrices de la Dirección Territorial y/o Dirección Jurídica de Restitución.
3. Realizar el estudio de las solicitudes de inscripción en el registro en la Dirección Territorial atendiendo el reparto realizado por la coordinación de la etapa, así como los planes de trabajo concertados para tal fin.
4. Proyectar los actos administrativos de trámite y de fondo, resoluciones que resuelven recursos de reposición o revocatoria, memoriales y demás documentos jurídicos y técnicos que la Unidad implemente en el procedimiento de inclusión en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente atendiendo a una postura pro- víctima y pro-persona de acuerdo con los lineamientos que profiera la entidad.
5. Revisar y corregir las inconsistencias detectadas en el Sistema de Registro que respondan al uso inadecuado o incorrecto de las categorías o tipos documentales en el SRTDAF.
6. Realizar en articulación con el profesional secretarial de la etapa la notificación efectiva y oportuna de las decisiones de fondo de acuerdo con los desarrollos vigentes en el SRTADF, así como la ejecutoria de los actos administrativos proferidos por la Dirección Territorial.
7. Realizar la proyección de las decisiones de fondo con criterios de alta calidad garantizando agotar todos los trámites y actuaciones previstos en la ley y en los lineamientos proferidos por la Dirección Jurídica de Restitución, garantizando la completitud del expediente físico y electrónico del caso decidido.
8. Efectuar con diligencia las correcciones a que haya lugar durante el proceso de restitución de tierras en las solicitudes de inscripción en el RTDAF, así como todo tipo de documento que se requiera para el ejercicio de una representación técnica en favor de los derechos de las víctimas de despojo y abandono forzado en los términos da la Ley 1448 de 2011.
9. Responder en término los requerimientos que realiza la Dirección Jurídica a la Dirección Territorial en el marco de la estrategia de revisión de decisiones negativas en su fase preventiva, así como aquellas diseñadas en el marco del control de salidas no conformes y/o control de calidad para la fase administrativa.

10. Cumplir con los planes de trabajo concertados por la dirección territorial y por la dirección territorial ante la Subdirección General y la Dirección Jurídica de Restitución según el reparto realizado por la coordinación.
11. Mantener actualizada la información correspondiente al trámite administrativo de inscripción en el SRTDAF de acuerdo con la realidad procesal de cada solicitud ante la Dirección Territorial, esto diligenciando las matrices o herramientas tecnológicas que se requieran para atender y cumplir en términos con los planes de trabajos de decisiones de fondo, actos de trámite, recursos de reposición, revocatorias, notificaciones.
12. Recomendar, acompañar, apoyar a la Dirección Territorial en la ejecución de las políticas, metas, programas, proyectos y en general, todas las actividades que respondan a la misión de la Unidad en lo concerniente al trámite administrativo de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.
13. Implementar con eficiencia, eficacia, calidad y oportunidad las actividades derivadas el plan de trabajo asignado por el Director Territorial, en materia de proyección de actos administrativos que impulsen de manera celera y efectiva el trámite de las solicitudes de inclusión en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente y todas las actividades que respondan a la misión de la Unidad.
14. Preparar, proyectar y responder en término los insumos jurídicos para dar respuesta a las acciones de tutela que son competencia de la Dirección Territorial y la Dirección Jurídica de Restitución según se requiera.
15. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

FECHA DE INICIO: 25 de noviembre 2025.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2025.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $12,877,600.

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $6,438,800.

ESTADO: Terminado.

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vinculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 08 de enero de 2026.

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

Elaboró: Pedro Matallana.
Revisó: Milagros López.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Contrato a certificar: 654-2024
Consecutivo: 2822025

LA SUSCRITA JEFE DE ESTA DEPENDENCIA

HACE CONSTAR:

Que en los archivos de la Institución reposan los documentos del contrato relacionado a continuación, suscrito entre la **UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA** y **JESSICA FIGUEROA GALLEGO**, identificado(a) con C.C. **1.064.979.463**, el cual tiene las siguientes especificaciones:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.			
Razón Social:	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA		
Dirección:	Carrera 6 No. 77-305	**Identificación NIT.**	891.080.031-3
Teléfono:	(604) 7862396	**Ciudad:**	Montería
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.			
Número de Contrato	**654-2024**		
Clase de Contrato	Prestación de Servicios profesionales.		
Objeto del Contrato.			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO ADMINISTRATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INVESTIGATIVO: "DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD Y AGREGACIÓN DE VALOR EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2020000100380.			
Obligaciones Específicas del Contrato.			
1. Realizar seguimiento de la publicación de artículos científicos, mediante el intercambio de correos electrónicos. 2. Elaborar informes mensuales al seguimiento de la plataforma Gesproy. 3. Liquidar contratos. 4. Las demás que le sean asignadas según la naturaleza de su cargo, por su coordinador o superior inmediato			
Valor del Contrato:	**Inicial:**	$ 9.999.996	
	Adición No. 1:	N.A.	
	Adición No. 2:	N.A.	
Plazo de Ejecución del Contrato:	**Inicial:**	Seis (6) meses	
	Prórroga No. 1:	N.A.	
	Prórroga No. 2:	N.A.	
Fecha de Inicio:	12/12/2024		
Fecha de Terminación:	11/06/2025		

Se expide este documento a petición del interesado en la ciudad de Montería, el día 15 de julio de 2025.

JOSEFINA ESTHER ERASO CARRASCAL.
Jefe Oficina de Contratación.

COORDINACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN EN CONTRATACIÓN, INTELIGENCIA DE MERCADO Y ANALITICA DE DATOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

CERTIFICA:

Que entre **La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas** identificada con NIT No.900498879 – 9 y **JESSICA FIGUEROA GALLEGO,** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1064979463,** se suscribe el siguiente contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO No. 3468 de 2024

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar e impulsar las actuaciones relacionadas con el trámite de los casos remitidos por la Unidad para las Víctimas a través del Anexo 11 del Formato Único de Declaración – FUD

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Analizar e impulsar el trámite de los casos de Anexo 11, de conformidad con lo establecido en los lineamientos y procedimientos que para tal efecto determine la UAEGRTD;
2. Proyectar actos administrativos, documentos de respuesta frente a los casos de Anexo 11 y cualquier respuesta, requerimiento o PQRS de la dirección territorial
3. Apoyar en la actualización, organización y conformación de los expedientes de los casos de Anexo 11 que le sean asignados en la Dirección Territorial. En cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos vigentes en materia de gestión documental y las guías de conformación de expedientes de la UAEGRTD o las directrices que las modifiquen o sustituyan;
4. Desarrollar las actuaciones necesarias para la notificación, ejecutoria y comunicación de las decisiones de los casos de Anexo 11;
5. Proyectar respuesta a peticiones, solicitudes, y requerimientos relacionados con los casos de Anexo 11;
6. Elaborar informes de gestión requeridos por parte del director territorial, coordinador jurídico, líder de micro zona, supervisor del contrato o enlace de la Dirección Jurídica relacionados con los casos de Anexo 11;
7. Atender a los procedimientos que la UAEGRTD establezca en el marco del Sistema Integrado de Planeación y Gestión;
8. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato

FECHA DE INICIO: 30 de agosto del 2024

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre del 2024

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 23.814.500.

VALOR MENSUAL POR CONCEPTO DE HONORARIOS: $ 4.762.900.

ESTADO: Terminado

La presente certificación se efectúa por solicitud del contratista en virtud del vínculo contractual con la Unidad dando fe de los negocios jurídicos celebrados en el marco de la justificación y estudios previos presentados junto con la solicitud de contratación, en el ejercicio de la autonomía de la voluntad de las partes, sin que ello conlleve al reconocimiento o vinculo diferente al suscrito entre estos.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 10 de febrero del 2025

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

Firmado digitalmente por HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
DN: T=PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 24, SN=ACOSTA JIMENEZ, STREET=AV CALLE 26 69 B 00, S=BOGOTA D.C., OU=CONTRATOS - 1 AÑO - TOKEN VIRTUA, SERIALNUMBER=2008123, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=80049887[illegible], OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.2=80200121, OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=260, O=UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIER, L=BOGOTA D.C., G=HECTOR, C=CO, CN=HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ
Razón: Yo soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 10/02/2025 15:16:00 -05'00'

HECTOR HERNANDO ACOSTA JIMENEZ

Elaboró: Michael Lache.
Revisó: Pedro Matallana.

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Contrato a certificar: 601-2021
Consecutivo: 118-2021

LA SUSCRITA JEFE DE ESTA DEPENDENCIA

HACE CONSTAR:

Que en los archivos de la Institución reposan los documentos del contrato relacionado a continuación, suscrito entre la **UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA** y **JESSICA FIGUEROA GALLEGO**, identificado(a) con C.C. No. **1.064.979.463**, el cual tiene las siguientes especificaciones:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.			
Razón Social:	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA		
Dirección:	Carrera 6 No. 77-305	**Identificación NIT.**	891.080.031-3
Teléfono:	(604) 7862396	**Ciudad:**	Montería
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES.			
Número de Contrato	601-2021		
Clase de Contrato	Prestación de Servicios Profesionales.		
Objeto del Contrato.			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO ADMINISTRATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INVESTIGATIVO: "DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD E INOCUIDAD Y AGREGACIÓN DE VALOR EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2020000100380			
Obligaciones Específicas del Contrato.			
1. Supervisar el correcto tramite de peticiones/requerimientos/solicitudes de orden jurídico que se presenten a la administración del proyecto. 2. Supervisar a la administración del proyecto en la verificación del contenido de los informes de ejecución. 3. Revisar a la administración del proyecto, documentos o conceptos con alcance jurídico, elaborados en el desarrollo del proyecto. 4. Supervisar los informes y asesorías en temas de su competencia, derivados de la ejecución del proyecto. 5. Informar al supervisor del contratante sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato. 6. Realizar seguimiento a la afiliación, aportes y desafiliación del personal vinculado al proyecto, al sistema de seguridad social integral y al SST. 7. Mantener reserva profesional y confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del contrato. 8. Disponer de su capacidad profesional para el desarrollo de las actividades encomendadas. 9. Presentar un informe de gestión, de corte mensual, con relación a las actividades desarrolladas de conformidad con el marco de obligaciones anteriormente descritos. 10. Las demás que le sean asignadas según la naturaleza de su cargo, por su coordinador o superior inmediato.			

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Contrato a certificar: 601-2021
Consecutivo: 118-2021

Valor del Contrato:	**Inicial:**	$ 50.324.040
	Adición No. 1:	$25.162.020
	TOTAL:	**$75.486.060**
Plazo de Ejecución del Contrato:	**Inicial:**	Veinticuatro (24) meses
	Prórroga No. 1:	Doce (12) meses
	TOTAL:	**Treinta y seis (36) meses**
Fecha de Inicio:	05/10/2021	
Fecha de Terminación:	04/10/2024	

Se expide este documento a petición del interesado en la ciudad de Montería, el día 10 de febrero de 2025.

JOSEFINA ESTHER ERASO CARRASCAL.
Jefe Oficina de Contratación.

E: MAB

LA DIRECTORA TECNICA GESTION CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO
A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA

Que **JESSICA FIGUEROA GALLEGO**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.064.979.463. expedida en Cerete-Córdoba celebró con el Municipio de Sincelejo (Sucre) los siguientes contratos

Prestación de Servicios No:	**1625-2023**
OBJETO: REPRESENTAR Y APODERAR JUDICIALMENTE AL MUNICIPIO DE SINCELEJO EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN LOS QUE SEA PARTE Y QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA : 1. Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad. 2. Brindar asesoría especializada en materia jurídica, dentro de los diferentes procesos judiciales que cursen a favor o en contra del municipio de Sincelejo, que sean instaurados ante los tribunales y juzgados, y en todas las demás actuaciones relacionadas con su perfil, que la entidad – Alcaldía de Sincelejo- lo considere pertinente. 3. El Contratista se obliga a cumplir diligentemente con las actuaciones judiciales y actividades encomendadas que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso judicial entre las cuales se encuentran: (i) asistir a todas las audiencias y diligencias programadas, (ii) atender los requerimientos hechos por la autoridad judicial, (iii) aportar y pedir las pruebas pertinentes, conducentes y útiles al proceso,(iv) diseñar una estrategia de defensa judicial apropiada para las condiciones del proceso en coordinación con el jefe de la oficina jurídica y los demás funcionarios que designe el Contratante, (v) presentar los escritos, solicitudes y demás documentos en forma idónea y oportuna para el cumplimiento cabal de su encargo. 4. Resolver las solicitudes, requerimientos y derechos de petición que sean presentados ante la entidad y delegados por el Jefe de la Oficina Jurídica.5. Asumir cabalmente la defensa del Municipio en aquellos procesos que le sean asignados por el Jefe de la Oficina Jurídica. 6. Hacer seguimiento permanente a los procesos judiciales o contractuales a su cargo, con el fin de ejercer una defensa eficiente y oportuna a los intereses del municipio y coadyuvar al cumplimiento de los fines de la Administración Municipal y del Estado. 7. Ejercer todos los medios de defensa a favor del ente territorial, como son los medios de impugnación, solicitud de práctica de pruebas, contestación del libelo demandatorio, proposición de excepciones de mérito y las previas a que haya lugar, proposición de tachas de medios de prueba, entre otros que se estimen procedentes para la consecución eficiente del objeto a contratar	
Plazo inicial del contrato:	Cuatro (04) Meses
Valor inicial del contrato:	**DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($18.000.000)**
Fecha de inicio:	24/06/2023
Fecha de terminación:	24/10/2023
Estado:	Finalizado

Para constancia se firma el presente certificado a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2024.

DAYAN ARENAS MARTINEZ
Directora Técnica Gestión Contractual

Elaboró	Miriam Peña Oviedo		Técnico Administrativo

LA DIRECTORA TECNICA GESTION CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA

Que **JESSICA FIGUEROA GALLEGO**, identificada con cédula de ciudadanía N°1.064.979.463.expedida en Cerete-Córdoba celebró con el Municipio de Sincelejo (Sucre) los siguientes contratos

Prestación de Servicios No:	**852-2023**
OBJETO: REPRESENTAR Y APODERAR JUDICIALMENTE AL MUNICIPIO DE SINCELEJO EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN LOS QUE SEA PARTE Y QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA : 1. Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad. 2. Brindar asesoría especializada en materia jurídica, dentro de los diferentes procesos judiciales que cursen a favor o en contra del municipio de Sincelejo, que sean instaurados ante los tribunales y juzgados, y en todas las demás actuaciones relacionadas con su perfil, que la entidad – Alcaldía de Sincelejo- lo considere pertinente. 3. El Contratista se obliga a cumplir diligentemente con las actuaciones judiciales y actividades encomendadas que se deban desarrollar en cada una de las etapas del proceso judicial entre las cuales se encuentran: (i) asistir a todas las audiencias y diligencias programadas, (ii) atender los requerimientos hechos por la autoridad judicial, (iii) aportar y pedir las pruebas pertinentes, conducentes y útiles al proceso,(iv) diseñar una estrategia de defensa judicial apropiada para las condiciones del proceso en coordinación con el jefe de la oficina jurídica y los demás funcionarios que designe el Contratante, (v) presentar los escritos, solicitudes y demás documentos en forma idónea y oportuna para el cumplimiento cabal de su encargo. 4. Resolver las solicitudes, requerimientos y derechos de petición que sean presentados ante la entidad y delegados por el Jefe de la Oficina Jurídica.5. Asumir cabalmente la defensa del Municipio en aquellos procesos que le sean asignados por el Jefe de la Oficina Jurídica. 6. Hacer seguimiento permanente a los procesos judiciales o contractuales a su cargo, con el fin de ejercer una defensa eficiente y oportuna a los intereses del municipio y coadyuvar al cumplimiento de los fines de la Administración Municipal y del Estado. 7. Ejercer todos los medios de defensa a favor del ente territorial, como son los medios de impugnación, solicitud de práctica de pruebas, contestación del libelo demandatorio, proposición de excepciones de mérito y las previas a que haya lugar, proposición de tachas de medios de prueba, entre otros que se estimen procedentes para la consecución eficiente del objeto a contratar	
Plazo inicial del contrato:	Dos (02) Meses
Valor inicial del contrato:	**NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000)**
Fecha de inicio:	18/04/2023
Fecha de terminación:	17/06/2023
Estado:	Finalizado

Para constancia se firma el presente certificado a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2024.

DAYAN ARENAS MARTINEZ
Directora Técnica Gestión Contractual

Elaboró	Miriam Peña Oviedo		Técnico Administrativo

Paniagua & Cohen Abogados S.A.S.
Asesores y Consultores Legales
NIT. 900.738.764-1

Paniagua & Cohen Abogados S.A.S,

Certifica:

Que **JESSICA FIGUEROA GALLEGO**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.064.979.463 expedida en Cerete, Córdoba y Tarjeta Profesional No. 194.825 del C.S.J prestó sus servicios profesionales en esta Empresa como Abogado externo a través de contratos de prestación de servicios profesionales para la defensa judicial como apoderado sustituto de Colpensiones, dentro de procesos judiciales laborales y de seguridad social ejerciendo funciones de asistencias a audiencias de conciliación judiciales, extrajudiciales, trámite y juzgamiento, proyección de fichas técnicas de conciliación y contestación oportuna de demandas e interposición de recursos.

Los contratos de prestación de servicios son los siguientes:

- De 22 de agosto a 19 de diciembre de 2017.
- De 11 de enero a 31 de julio de 2018.
- De 01 de agosto a 19 de diciembre de 2018.
- De 11 de enero a 31 de marzo de 2019.
- De 01 de abril a 31 de agosto de 2019.

Se expide esta certificación a los 02 días del mes de septiembre de 2019.

Angelica Cohen M.

ANGELICA COHEN MENDOZA
Gerente

Calle 21 # 16 -11, Local 1 – Edificio Ganadero y Profesional
E-mail: paniaguacohenabogados@yahoo.es – paniaguacohenabogados@gmail.com
Tel: 275 06 44 Cel.: 3206667508 Sincelejo, Sucre.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

4000

LA SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (E) DE LA GOBERNACION DE CORDOBA,

HACE CONSTAR,

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2018; que reposan en la Dirección de Contratación, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con **JESSICA FIGUEROA GALLEGO,** identificado (a) con C.C. No. 1.064.979.463.

- **TIPO DE CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS
  NUMERO DEL CONTRATO: 796 de 2018.

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un abogado especializado para brindar apoyo a la Secretaria de Interior en lo referente al proyecto denominado articulación con el sistema nacional de reparación integral a las victimas SNARIV para la implementación de la estrategia de caracterización de la población víctima del conflicto armado interno en el Departamento de Córdoba".
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: A). Brindar apoyo y acompañamiento a la Dirección de Victimas de la Gobernación de Córdoba para articular con las entidades del SNARIV y promover el desarrollo de la estrategia de caracterización en el Departamento, manteniendo actualizada la base de datos de dicha Dirección **B)** Promover el desarrollo de los Subcomités técnicos de espacios formales de sistemas de información. **C)** Brindar asistencia jurídica a las entidades territoriales para el diseño, implementación y seguimiento de la Estrategia de Caracterización de acuerdo a la metodología de la Red Nacional de Información de la unidad para la atención y relación integral a las víctimas. **E)** Las demás que el supervisor le designe de acuerdo al objeto contractual.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 16 de agosto de 2018.
VALOR DEL CONTRATO: $18.000.000.
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 17 de agosto de 2018.
DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Cuatro (04) meses contados, a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE TERMINACION: 16 de diciembre de 2018
FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 20 de diciembre de 2018

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto de 2022.

JUANITA NIETO GUZMAN
Secretaria de Gestión Administrativa (E)

Elaboro/Rayner Hoyos Rentería -Abogado-Contratista: SGA.

Reviso. /Doris Alarcón A. Prof. Univ.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

LA SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2018; que reposan en la Dirección de Contratación, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con **JESSICA FIGUEROA GALLEGO,** identificado (a) con C.C. No. 1.064.979.463.

- **TIPO DE CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS
  NUMERO DEL CONTRATO: 497 de 2018.

OBJETO DEL CONTRATO: "Amparar el pago de un profesional en derecho especializado para apoyo del proyecto denominado articulación con el sistema nacional de reparación integral a las victimas SNARIV para la implementación de la estrategia de caracterización de la población víctima del conflicto armado interno en el Departamento de Córdoba".

OBLIGACIONES DEL CONTRATO: a. Brindar apoyo y acompañamiento a la Dirección de Victimas de la Gobernación para articular con las entidades del SNARIV y promover el desarrollo de la estrategia de caracterización en el Departamento, manteniendo actualizada la base de datos de dicha Dirección **b.** Promover el desarrollo de los Subcomités técnicos de espacios formales de sistemas de información. **c.** Brindar asistencia jurídica a las entidades territoriales para el diseño, implementación y seguimiento de la Estrategia de Caracterización de acuerdo a la metodología de la Red Nacional de Información de Información de la unidad para la atención y relación integral a las víctimas. **e.** Las demás que el supervisor le designe de acuerdo al objeto contractual.

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 25 de enero de 2018.

VALOR DEL CONTRATO: $19.260.000.

FECHA DEL ACTA DE INICIO: 26 de enero de 2018.

DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Ocho (08) meses y Quince (15) días, contados a partir del acta de inicio del contrato

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 25 de mayo de 2018

FECHA DEL ACTA FINAL DE EJECUCION: 06 de julio de 2018

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2022.

JUANITA NIETO GUZMAN
Secretaria de Gestión Administrativa Encargada.

Elaboro: Rainer Hoyos – Abogado - contratista
Reviso: Doris Alarcón – Prof. Uni

CHACIN JOSE DE LOS SANTOS CHACIN & Abogados SAS
Bogotá, D.C. Calle 81 N° 11 - 68 Oficina 512 Telefax: 6354743
Santa Marta, D.T.C.H., Calle 23 No. 4 – 27 Oficina 705 Telefax: 4210015
E-MAIL: josedelossantos@chacinabogados.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE *JOSE DE LOS SANTOS CHACIN & Abogados S.A.S.*

HACE CONSTAR

Que la Doctora **JESSICA FIGUERO GALLEGO,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.064.979.463 de Cereté, desde el 13 de Julio de 2016 y hasta el 2 de diciembre de 2017 se desempeñó como *Abogada* en esta Sociedad, con un contrato de prestación de servicios.

Dado en Santa Marta, a los veintiséis (26) días del mes de Enero de dos mil dieciocho (2018).

JOSE DE LOS SANTOS CHACIN LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Cuarto Civil del Circuito Aplicación Sistema Procesal Oral

Montería - Córdoba

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO APLICACIÓN SISTEMA PROCESAL ORAL DE MONTERÍA, A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,

C E R T I F I C A

Que la doctora JESSICA FIGUEROA GALLEGO, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 1.064.979.463 de Cereté y Tarjeta Profesional No. 194.825 del C.S. de la J., ha actuado como abogada litigante en este despacho judicial desde el 07 de Julio de 2016 hasta la fecha, dentro del proceso verbal de responsabilidad civil instaurado por Roberto Vergara y Liliana Ortiz contra Salud vida E.P.S. y otros., radicado 2013-00067. Se expide la presente certificación al tenor de lo dispuesto en el artículo 115 del Código General del Proceso.

Para constancia se firma en Montería a los dieciocho (18) días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete (2017).

IVONNE HELENA MENDOZA MERCADO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIO

CHECCHI

CHECCHI AND COMPANY CONSULTING, INC.
Calle 76 No. 11-35 Piso 9, Bogotá, Colombia
Tel: 571-743-5588 | www.checchiconsulting.com | www.proyectodeaccesoalajusticia.com/ES

CHECCHI AND COMPANY CONSULTING COLOMBIA

NIT: 900.571.637- 5

CERTIFICA QUE

La señora **JESSICA FIGUEROA GALLEGO**, identificado con C.C No. 1.064.979.463, fue consultora del Proyecto de Acceso a la Justicia de USAID (AJA), bajo el contrato de prestación de servicios AJA-STTA-560.60, que inició el 26 de agosto de 2016 y termino el 30 de noviembre de 2016, presto sus servicios profesionales en asesoría jurídica y en temas comunitarios a la Casa de Justicia de Montería para promover la construcción de convivencia pacífica y el acceso a la justicia en la comunidad de la Urbanización de Vivienda Gratuita La Gloria Etapa 1.

La presente se expide por solicitud de la interesada a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2016.

Atentamente,

Liliana Patricia Ramirez Escobar
Gerente Administrativa y Financiera
Proyecto de Acceso a La Justicia de USAID

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

LA SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2015; que reposan en la Dirección de Contratación, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con **JESSICA FIGUEROA GALLEGO,** identificado (a) con C.C. No. 1.064.979.463.

- **TIPO DE CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS
  NUMERO DEL CONTRATO: 111 de 2015.

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios de servicios profesionales de un abogado especialista para el fortalecimiento de las Organizaciones Victimas a través del acompañamiento y asistencia técnica a las entidades Territoriales en la Implementación de la Política de Victima en el Departamento de Córdoba".
OBLIGACIONES DEL CONTRATO: a. Realizar seguimiento y brindar asistencia técnica a los Comités de Justicia Transicional de los municipios que lo soliciten. **b.** Realizar seguimiento a los PAT municipales. **c.** Realizar seguimiento a los Planes de Contingencia de los 19 municipios priorizados con Plan de Contingencia. **d.** Asistir a los Comités de Justicia Transicional convocados por los municipios de intervención. **e.** Realizar un diagnóstico descriptivo de cada municipio sobre los avances y dificultades en la aplicación de la Política Pública de asistencia, atención y reparación integral a las Victimas. **f.** Socializar el Plan de Prevención Departamental y hacer seguimiento a los Subcomités municipales de Prevención, Protección y Garantía de no Repetición. **g.** Apoyar a la Dirección Victima en las diferentes actividades realizadas por esta.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 25 de marzo de 2015.
VALOR DEL CONTRATO: $23.800.000.
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 25 de marzo de 2015.
DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Ocho (08) meses y Quince (15) días, contados a partir del acta de inicio del contrato.
FECHA DEL ACTA FINAL DE LIQUIDACION: 09 de diciembre de 2015.

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2022

JUANITA NIETO GUZMAN
Secretaria de Gestión Administrativa Encargada.

Elaboro: Rainer Hoyos – Abogado contratista
Reviso: Doris Alarcón – Prof. Uni.

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

LA SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA ENCARGADA DE LA GOBERNACION DE CORDOBA

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos de contratación de esta entidad – vigencia 2014; que reposan en el Archivo Central de la Gobernación de Córdoba, se constató que el Departamento de Córdoba, suscribió el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, con **JESSICA FIGUEROA GALLEGO,** identificado (a) con C.C. No. 1.064.979.463.

- **TIPO DE CONTRATO**: PRESTACION DE SERVICIOS
  NUMERO DEL CONTRATO: 296 de 2014.

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestación de servicios profesionales de un abogado especialista para el fortalecimiento de las Organizaciones de Victimas a través del acompañamiento y asistencia técnica a las entidades Territoriales en la Implementación de la Política de Victima en el Departamento de Córdoba".
OBLIGACIONES DEL CONTRATO: a. Realizar seguimiento y brindar asistencia técnica a los Comités de Justicia Transicional de los municipios. **b.** Realizar seguimiento a los PAT municipales. **c.** Brindar asistencia técnica a los Planes de Contingencia municipales. **d.** Asistir a los Comités de Justicia Transicional convocados por los municipios de intervención. **e.** Realizar un diagnóstico descriptivo de cada municipio sobre los avances y dificultades en la aplicación de la Política Pública de asistencia, atención y reparación integral a las Victimas. **f.** Coordinar con la oficina de Sistemas del Departamento la operatividad del Subcomité de Sistemas der Información **g.** Apoyar a la Dirección Victima en las diferentes actividades realizadas por esta.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 24 de enero de 2014.
VALOR DEL CONTRATO: $30.800.000.
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 24 de enero de 2014.
DURACIÓN/PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato fue de Once (11) meses, contados a partir del acta de inicio del contrato.
FECHA DEL ACTA FINAL DE LIQUIDACION: 23 de diciembre de 2014

Nota: De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, estos contratos en ningún caso generaran relación laboral, ni prestaciones sociales, entre el DEPARAMENTO y EL CONTRATISTA.

Se firma la presente certificación en la ciudad de Montería, por petición del contratista a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2022.

JUANITA NIETO GUZMAN
Secretaria de Gestión Administrativa Encargada.

Elaboro: Rainer Hoyos – Abogado contratista
Reviso: Doris Alarcón – Prof. Uni

OPCIÓN LEGAL

EL SUSCRITO COORDINADOR NACIONAL DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA LEGAL A POBLACIÓN DESPLAZADA DE LA CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL

CERTIFICA:

Que la señora **JÉSSICA FIGUEROA GALLEGO,** identificada con Cédula de ciudadanía No. 1.064.979.463 de Cerete, viene desarrollando sus actividades en la Corporación Opción Legal como Coordinadora Local del Programa de Asistencia Legal a Población Desplazada, en el Consultorio Jurídico de la Universidad Pontificia Bolivariana de Montería.

Vale la pena mencionar que la Sra. Jéssica ha estado vinculada de manera contractual por parte de la Universidad Pontificia Bolivariana en Montería, con la responsabilidad del desempeño de su cargo como coordinadora local del Programa, en el marco del convenio No. 154-12, celebrado entre dicha Universidad y la Corporación.

Así mismo, aclaramos que su vinculación dio inicio desde el 1° de marzo de 2012 y tendrá vigencia hasta el 31 de marzo del presente año, fecha en la que se espera contar con el nuevo coordinador local para el Programa en la Universidad.

Se expide a solicitud de la interesada, los dieciocho (18) días del mes de marzo del 2013.

Atentamente,

JUAN CAMILO GORDILLO PATIÑO
Coordinador Nacional
Programa de Asistencia Legal a Población Desplazada

Calle 43 No. 27 - 20 Bogotá - Colombia
PBX: (57+1) 340 78 48 Fax: (57+1) 340 78 48 Ext. 124

Universidad Pontificia Bolivariana
MONTERÍA

Nit. 890902922-6

LA JEFE DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA

Que, ***JESSICA FIGUEROA GALLEGO,*** *identificada con cédula de ciudadanía Nº 1.064.979.463, estuvo vinculada a esta Institución en las siguientes modalidades de contrato:*

- *Contrato a Termino Definido como: PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO, desde 01 de Marzo de 2012 hasta el 14 de Diciembre de 2012; devengando un salario mensual de $ 1.251.910.*
- *Contrato a Termino Definido como: PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO, desde 10 de Enero de 2013 hasta el 30 de Junio de 2013; devengando un salario mensual de $ 1.289.467.*
- *Contrato a Termino Definido como: PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO, desde 08 de Julio de 2013 hasta el 17 de Diciembre de 2013; devengando un salario mensual de $1.289.467.*
- *Contrato a Termino Definido como: PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO, desde 13 de Enero de 2014 hasta el 23 de Enero de 2014; devengando un salario mensual de $1.289.467.*

Este certificado se expide a solicitud de la interesada para trámites personales a los 17 días del mes de Agosto de 2016.

ANA MARIA RAMIREZ MILANES

María N.

Universidad Pontificia Bolivariana

Monteria, 17 de Agosto de 2016

LA JEFA DE GESTION HUMANA
HACE CONSTAR

Que la señora JESSICA FIGUEROA GALLEGO, con la cédula de ciudadanía 1,064,979,463, estuvo vinculada a la Universidad y su trayectoria laboral es la siguiente:

1)
Tipo Contrato y Dedicacion: TERMINO DEFINIDO, Tiempo Completo
Cargo: Profesional Apoyo Administrativo
Fecha Ingreso: 13 de Enero de 2014 Hasta: 23 de Enero de 2014
Dependencia: CONSULTORIO JURIDICO

2)
Tipo Contrato y Dedicacion: TERMINO DEFINIDO, Tiempo Completo
Cargo: Profesional Apoyo Administrativo
Fecha Ingreso: 08 de Julio de 2013 Hasta: 17 de Diciembre de 2013
Dependencia: CONSULTORIO JURIDICO

3)
Tipo Contrato y Dedicacion: TERMINO DEFINIDO, Tiempo Completo
Cargo: Profesional Apoyo Administrativo
Fecha Ingreso: 10 de Enero de 2013 Hasta: 30 de Junio de 2013
Dependencia: CONSULTORIO JURIDICO

4)
Tipo Contrato y Dedicacion: TERMINO DEFINIDO, Tiempo Completo
Cargo: Profesional Apoyo Administrativo
Fecha Ingreso: 01 de Marzo de 2012 Hasta: 14 de Diciembre de 2012
Dependencia: CONSULTORIO JURIDICO

Este Certificado se expide a solicitud del interesado para fines personales.

TMNOVOA

SEDE MEDELLÍN Campus de Laureles Circular 1a No 70-01 / Teléfono: (057) (4) 4488388 / Fax: (057) (4) 2502080 / Apartado aéreo 56006 / E-mail: comrelp@upb.edu.co
SECCIONAL BUCARAMANGA Autopista Piedecuesta Km. 7 / Teléfono: (057) (7) 6796220 / Fax: (057) (7) 6796221 / E-mail: info@upbbga.edu.co
SECCIONAL MONTERÍA Km. 8 Vía Cereté / Teléfono: (057) (4) 7860146 / Fax: (057) (4) 7860912 / E-mail: crelimter@upbmonteria.edu.co
SECCIONAL PALMIRA Seminario Cristo Sacerdote, Km. 1- Vía Tienda Nueva / Teléfono: (057) (2) 2702545 / Fax. (057) (2) 2723121 / E-mail: upbpalmira@upb.edu.co
www.upb.edu.co / Colombia - Suramérica

Universidad Pontificia Bolivariana

Atentamente,

ANA MARIA RAMIREZ MILANES
JEFA GESTION HUMANA SECCIONAL MONTERIA

TMNOVOA

SEDE MEDELLÍN Campus de Laureles Circular 1a No 70-01 / Teléfono: (057) (4) 4488388 / Fax: (057) (4) 2502080 / Apartado aéreo 56006 / E-mail: comrelp@upb.edu.co
SECCIONAL BUCARAMANGA Autopista Piedecuesta Km. 7 / Teléfono: (057) (7) 6796220 / Fax: (057) (7) 6796221 / E-mail: info@upbbga.edu.co
SECCIONAL MONTERÍA Km. 8 Vía Cereté / Teléfono: (057) (4) 7860146 / Fax: (057) (4) 7860912 / E-mail: crelimter@upbmonteria.edu.co
SECCIONAL PALMIRA Seminario Cristo Sacerdote, Km. 1- Vía Tienda Nueva / Teléfono: (057) (2) 2702545 / Fax. (057) (2) 2723121 / E-mail: upbpalmira@upb.edu.co
www.upb.edu.co / Colombia - Suramérica

307663

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



194825
Tarjeta No.

14/09/2010
Fecha de Expedicion

28/05/2010
Fecha de Grado

JESSICA
FIGUEROA GALLEGO

1064979463
Cedula

CORDOBA
Consejo Seccional

P.BOLIVARIANA M/TRIA
Universidad

Francisco Escobar Henriquez
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

Jéssica Figueroa Gallego

© 6803239

136891

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

CERTIFICADO N.°: 133629

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JESSICA FIGUEROA GALLEGO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **1064979463**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	14/09/2010	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	194825	14/09/2010	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 27 días del mes de enero de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54a1204846a2ce26ee1ed610bd93f3d1d02c408b59a27c80b864dac1cadab8dd**

Documento generado en 27/01/2026 10:24:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JESSICA FIGUEROA GALLEGO**, identificado(a) con número de documento **1064979463** y tarjeta profesional No. **194825**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA SÁBADO 03 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a0ec6dbfc0d91e054a958b93670fd47e7fc15ced49c547730d764fe60ca7f76c**
Documento generado en 03/01/2026 10:52:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.064.979.463

FIGUEROA GALLEGO
APELLIDOS

JESSICA
NOMBRES

Jéssica Figueroa Gallego
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUL-1986
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-AGO-2004 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1301000-38132272-F-1064979463-20041228 02306 04363C 02 168446904

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141109732271

(415)7707212489984(8020) 000014110973227 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 4 9 7 9 4 6 3	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 4 9 7 9 4 6 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Córdoba 2 3	Cereté 1 6 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FIGUEROA	GALLEGO	JESSICA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CL 61 A 9 53 CA 12 BRR LA ESPAÑOLA

42. Correo electrónico figueroagallego@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 8 9 7 3 8 0	3 0 1 4 3 0 8 2 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 0 0 5 2 8	7 0 1 0	2 0 2 0 1 1 0 1		7 0 2 0		2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Bogotá, Enero / 3 de 2026

Señor (a): JESSICA FIGUEROA GALLEGO
CC. 1064979463
CL 61A 9 53 CASTELLANA
MONTERIA

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Marzo / 1 de 2014, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JESSICA FIGUEROA GALLEGO identificado(a) con C.C No. 1.064.979.463, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 03 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco Caja Social

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1064979463
N SOCIAL:			JESSICA FIGUEROA CALLEGO
IO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
	CALL61A #351 LA CASTELLANA	TELÉFONO:	7900000
	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadores de la act
ENTACIÓN:	ÚNICO		NO
NERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7998400567	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			3		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/01/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2094431334

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001-COLFONDOS	1	$ 412.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 800	$ 0	$ 412.100	$ 800	$ 412.900
									$ 412.100	**$ 800**	**$ 412.900**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 322.000	$ 0	$ 600	$ 0	$ 322.000	$ 600	$ 0	$ 322.600
												$ 322.000	**$ 600**	**$ 0**	**$ 322.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 13.500	$ 13.500	$ 100	$ 0	$ 13.600
								$ 13.500	**$ 100**	**$ 0**	**$ 13.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																														PARAFISCALES							
MBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	ICE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD							ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																									ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
JERCA LLEGO SICA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.575.600				NO																		231001-COLFONDOS	30	$ 2.575.600	$ 412.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 412.100	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 2.575.600	$ 322.000	$ 0	$ 322.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.575.600	106497946	$ 13.500	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 749.100

ASESOR OCUPACIONAL LTDA	CONCEPTO DE APTITUD LABORAL
	Fecha: 20120913 Versión: 1
	Código: FR PS-011

NIT: 900116046 Dir: Calle 24 No. 7-32 Monteria-Cordoba Tel: 7817037 Email: asesor.ocupacional.ltda@gmail.com

Paciente: JESSICA FIGUEROA GALLEGO **Identificación:** CC 1064979463
Sexo: F **Fecha de Nacimiento:** 1986-07-11 **Edad:** 38 A
Dirección CLL 61A # 9-53 **Teléfono:** 3014308267
Empresa: CONTRATISTA
Empresa en misión: CONTRATANTE
Actividad económica:
Talla (mts): 1.55 **Peso (kg):** 59.0 **IMC:** 24,56 **Grupo Sanguineo:** O +



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 00155874 **Fecha apertura:** 20240717 07:30:39
Fecha cierre: 20240717 07:57:16
Realizado en: Monteria-Cordoba

Cargo u Oficio: CONTRATISTA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

.ECOMENDACIONES LABORALES

Capacitación en temas específicos de acuerdo con su labor
Control médico anual.
Mecánica Corporal - Medidas de Higiene Postural.
Pausas activas cada 2 horas por 5 minutos hacer enfasis en espalda baja
- Pausa activas reposo visual.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Asumir compromiso del autocuidado.
Dieta baja en carbohidratos.
Ejercicio físico 30 minutos de intesidad moderada diarios.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Sin restricciones para desempeñar la labor

rma del medico especialista en Salud Ocupacional
Nombre: LUIS FERNANDO MARTINEZ GENES
Especialidad: Medico Especialista en Salud Ocupacional
Licencia S.O.: R202430001486 de Cordoba-22032024 **Registro No.:** 231570/2008

Firma del Paciente
Tipo y No. Id: CC 1064979463

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287430007

PIB
10:47:59

Bogotá DC, 03 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESSICA FIGUEROA GALLEGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064979463:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 03 de enero de 2026, a las 10:41:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064979463
Código de Verificación	106497946326010310415 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:31:50 PM horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1064979463**
Apellidos y Nombres: **FIGUEROA GALLEGO JESSICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-ato@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/01/2026 10:43:00 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1064979463**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131643205** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1064979463 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/01/2026 10:39 AM

Código Verificación: **542Q61KLNA**

Válida hasta: **03/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Jessica Figueroa Gallego

C.C 1.064.979.463

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 27 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769453558000

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

JESSICA FIGUEROA GALLEGO Identificado con CC 1064979463

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina MONTERIA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24103078162
Fecha de apertura:	1 de Diciembre de 2020
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día , 03 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social

ASAMBLEA DE
CÓRDOBA

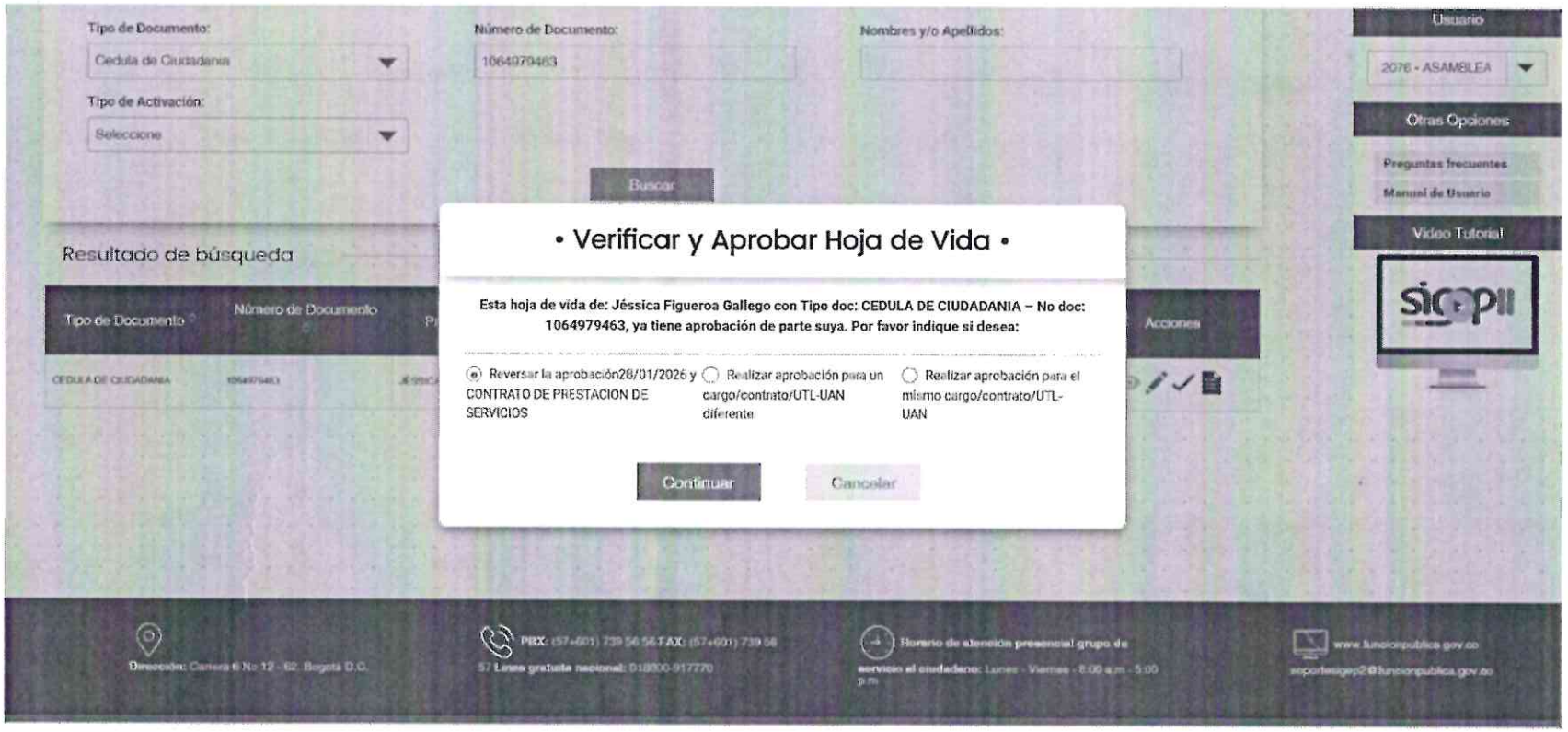
INFORME DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL ESTADO

Mediante la Directiva Presidencial del 17 de enero de 2022, se dispuso que previo a la suscripción de cualquier contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, la entidad contratante, debe verificar si la persona natural o jurídica a contratar tiene suscrito con cualquier entidad del Estado algún otro contrato de la misma naturaleza.

Así las cosas, en condición de interesado en la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con la Asamblea Departamental de Córdoba, manifiesto bajo la gravedad del juramento que **SI___ NO_X_,** he suscrito contratos de prestación de servicios con otras entidades.

Entrego anexo a este formato el resultado de la consulta en el Portal Anticorrupción de Colombia – PACO https://portal.paco.gov.co/, sobre los contratos de la presente vigencia.

Fecha y lugar de diligenciamiento:	Montería, 27 de enero de 2026
Firma:	Jfigueroag
Nombres y apellidos completos:	Jessica Figueroa Gallego
Clase y número de documento de identidad:	Cédula de Ciudadanía 1.064.979.463 de Cereté


Tipo de Documento:
Cedula de Ciudadania
Tipo de Activación:
Seleccione
Número de Documento:
1064979463
Nombres y/o Apellidos:
Buscar
Usuario
2076 - ASAMBLEA
Otras Opciones
Preguntas frecuentes
Manual de Usuario
Video Tutorial
Resultado de búsqueda
Tipo de Documento
Número de Documento
Acciones
CEDULA DE CIUDADANIA
• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •
Esta hoja de vida de: Jéssica Figueroa Gallego con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 1064979463, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:
Reversar la aprobación28/01/2026 y CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Realizar aprobación para un cargo/contrato/UTL-UAN diferente
Realizar aprobación para el mismo cargo/contrato/UTL-UAN
Continuar
Cancelar
Dirección: Carrera 6 No 12 - 62, Bogotá D.C.
PBX: (57+601) 739 56 56 FAX: (57+601) 739 56
57 Línea gratuita nacional: 018000-917770
Horario de atención presencial grupo de servicio al ciudadano: Lunes - Viernes - 8:00 a.m. - 5:00 p.m.
www.funcionpublica.gov.co
soportesigep2@funcionpublica.gov.co